

Mis queridos hermanos y hermanas en Cristo,

A medida que se acerca el día de las elecciones en nuestro país, la gente ha estado pidiendo orientación acerca de los candidatos y sus votos. Si bien la Iglesia y su clero no pueden apoyar a un candidato o partido político en particular, sí tiene la responsabilidad de animarlos a comprender los problemas en el contexto de las enseñanzas de la Iglesia y ayudarles en este ámbito de la "formación adecuada de su conciencia".

En esta elección, tanto a nivel federal como estatal, se dará forma al futuro de nuestra nación para las generaciones venideras. Algunos preferirían que los católicos y otros grupos religiosos permaneciera en silencio, o quizás piensen que las creencias religiosas no tienen cabida en el ámbito público. Dichos puntos de vista van en contra de nuestros lazos fraternales y de nuestro compromiso con el bien común como ciudadanos equitativos. Dado que la política consiste en asegurar la justicia en la sociedad, es una actividad fundamentalmente moral. Como católicos, creemos que hay verdades fundamentales sobre la persona humana y la sociedad que son accesibles tanto para la fe y la razón. Por lo tanto, tenemos el derecho y el deber de participar en el ámbito público de una manera que refleje estas verdades, tanto por el bien de nuestra comunidad como para la gloria

Que cada ciudadano recuerde en el momento en emitir su voto, que no está haciendo un regalo o un cumplido para complacer a un individuo – o al menos que no tiene que hacerlo; pero que está ejecutando una de las responsabilidades más solemnes en la sociedad humana por la que es responsable ante Dios y su país.

—Samuel Adams, The Boston Gazette el 16 de abril de 1781

del Dios que nos creó.

Cuando se redactó la Declaración de Independencia, tres derechos fueron considerados inalienables, dados a todos los seres humanos por su Creador y, por lo tanto, incapaces de ser arrebatados por alguien o negados por otra persona. Estos derechos son *la Vida, la Libertad, y la búsqueda de la Felicidad*. El hecho de que fueron escritos en este orden no fue un error— incluso los *Padres Fonadores* sabían que el derecho a la vida supera a todos los demás en importancia: sin el derecho a la vida, ninguno de los otros derechos podría ser protegidos. El derecho a la vida era, y es, preeminente.

Sobre el tema de un lugar *primordial* del derecho a la Vida – y su fuente en nuestro Creador – los padres fundadores y la Iglesia están de acuerdo. Sin embargo, ciertas cuestiones con respecto a la vida están bajo un terrible ataque, estas amenazas aparecen en nuestra conversación nacional y leyes tales como la amenaza para el no nacido (aborto), y las amenazas a los más vulnerables y los que padecen de una discapacidad, y los ancianos (con eutanasia o suicidio asistido). La Iglesia enseña que el aborto, la eutanasia, y el suicidio asistido, son ataques directos a la vida humana inocente, son todo *intrínsecamente malos*—siempre y en todas partes y profundamente inmorales. Dentro de estos que tienen un lugar *primordial*, tiene un lugar fundamental el comienzo de la vida misma, el aborto. El

Sostenemos que estas verdades son evidentes, que todos los hombres son creados iguales, que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, que entre ellos está la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

—La Declaración de Independencia, 4 de julio 1776

Papa Francisco ha dejado muy claro que, si fracasamos en defender la vida, ningún otro derecho importa. El también dijo que el aborto no es un tema católico o religioso únicamente: Es ante todo, una cuestión de derechos humanos.

Con demasiada frecuencia escuchamos a la gente decir: *Por cuestión de fe estoy en contra del aborto, pero no puedo imponer mis creencias a los demás.* No se trata de imponer una creencia, sino de comprometerse con la verdad sobre la vida humana, que, como confirma la ciencia biológica, inicia en el momento de la concepción. Aquellos que argumentan lo contrario no están siendo objetivos con la razón, sino con la falsa creencia de que hay algunos seres humanos que no merecen la protección de nuestras leyes.

Por nuestro llamado bautismal, y en nuestra oración al Padre, todos los hijos de Dios se comprometen a buscar el Reino de Dios y cumplir su voluntad, *así en la tierra como en el cielo.* Reiteramos nuestro compromiso y esforzaremos por la integridad perfecta al someter nuestra voluntad a la voluntad de Dios.

No podemos orar íntegramente la oración del Padre *Nuestro*, ni decir "Amén" o recibir la Eucaristía, si y luego somos pasivos en los temas que destruyen la creación de Dios. Esto es cierto para todas las personas de fe, votante y funcionario público.

Hay algunos que afirmarán que, centrándose en el tema *primordial* del aborto, la Iglesia está promoviendo el voto basados en un solo tema que tenderá a apoyar a un candidato o partido en particular. La Iglesia actuará siempre para promover la dignidad y el valor de toda vida humana, desde su concepción hasta la muerte natural. Nos preocupamos tanto por las madres como por sus hijos, nacidos y no nacidos, así como por los pobres, los inmigrantes, los enfermos, los discapacitados, los ancianos, los marginados y los que están bajo la pena de muerte. Buscamos promover una Cultura de la Vida a través de nuestra enseñanza y a través de nuestros ministerios, algunos de los cuales están amenazados por las posiciones extremas tomadas en los temas de la vida y la familia.

A medida que se esfuerzan por ser un votante educado con una conciencia debidamente formada en cuanto a los problemas que enfrentamos como individuos, familias y como una nación bajo Dios, pueden contar con las oraciones de Pastores. Los partidos políticos y sus candidatos les han proporcionado información que creen que les ayudará a entender sus posiciones sobre los temas que son mas importantes para usted y para el bien del país. La Iglesia se involucra en este proceso político proporcionándoles el contexto de fe para que puedan juzgar por ustedes mismos algunas de estas posiciones. Este es un momento difícil para nuestra nación y por lo tanto es crítico no sólo que ejerzamos nuestro derecho al voto, sino que lo ágamos con la máxima integridad.

En el caso de que exista una ley intrínsecamente injusta, tal como la ley que permite el aborto o la eutanasia, nunca es lícito obedecerla, o participar en alguna campaña de propaganda a favor de tal ley, o votar por ella.

— Papa San Juan Pablo II



Reverendo Felipe J. Estevez
Obispo de la Diócesis de San Agustín
7 de octubre de 2020